

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Código de procedimiento	
		MGS-00-00	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		Fecha de emisión: 08/08/2022	Número de página: 27/76
		Nº Edición 00	Nº Revisión 00

Política de Seguridad y Salud Laboral

SERECO S.r.l. es plenamente consciente de que una estrategia económica responsable, dirigida a los problemas de salud y seguridad en el trabajo derivados de sus actividades, es esencial para la protección de todos los sujetos internos o externos involucrados o afectados por el desempeño de SERECO S.r.l. en términos de SSL.

SERECO S.r.l., reconoce cómo la mejora continua de su desempeño en el campo de la SSL conduce a importantes ventajas comerciales y económicas, satisfaciendo las expectativas de desarrollo relacionadas con el contexto territorial en el que opera. Por lo tanto, **SERECO S.r.l.**, se compromete a seguir una política de mejora continua de su desempeño en materia de SSL, eliminando y / o minimizando, cuando sea técnicamente posible y económicamente sostenible, cualquier situación de riesgo derivada de sus actividades, adaptando esta política a las dimensiones de los riesgos en el campo de la SSL. **SERECO S.r.l.** tiene la intención de alcanzar los objetivos anteriores a través de las siguientes acciones:

- garantizar que sus actividades se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones legales vigentes, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables a los trabajadores;
- comprometerse a una participación y consulta cada vez mayor de los trabajadores, mejorando la comunicación entre las partes interesadas;
- implementar, mejorando continuamente, el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad laboral (SGSSL) eficaz de acuerdo con los requisitos de la norma UNI ISO 45001: 2018;
- hacer todo lo posible en términos organizativos, operativos y tecnológicos para eliminar los peligros y reducir los riesgos de SSL;
- definir los objetivos y metas en materia de SSL, que se integrarán con la gestión operativa de la empresa y sus programas de desarrollo;
- garantizar que esta política se comprenda, aplique y mantenga bien en todos los niveles de la organización, con el apoyo de actividades periódicas de formación para los empleados, con el fin de involucrarlos en la sensibilización de los efectos de SGSSL en la calidad del entorno de trabajo;
- asegurarse de que este documento esté disponible para el público, así como revisado periódicamente para garantizar que la política permanezca actualizada y apropiada;
- Evaluar con sensibilidad las solicitudes y necesidades de la comunidad, también a través de la adopción de técnicas y procedimientos para la prevención y control de accidentes y emergencias, así como la colaboración con las autoridades locales en temas de seguridad;
- Implementar métodos apropiados y rigurosos de verificación, control y auditoría de la gestión del desempeño.

Firma DIG
Arianna Ritella

Fecha 08/08/2022